
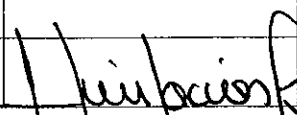


ACTA DE REUNIÓN

**Secretaría General / Asuntos Jurídicos / Junta de Fundadores**

Reunión de trabajo  Comité  Junta de Fundadores Capacitación

No Acta  189 Fecha 2018 03 16 Hora Inicio 2:30 Hora Fin 4:30  
Año Mes Día

ASISTENTES					
No.	Nombre	CARGO	ASISTió?		FIRMA
			SI	NO	
1	Nestor Ricardo Rodríguez	Representante Legal Compensar (Presidente Junta de Fundadores)	x		
2	Margarita Añez Sampedro	Designada por el asociado Compensar	x		
3	Carlos Mauricio Vásquez Paez	Designado por el asociado Compensar	x		
4	Oscar Mario Ruiz Cruz	Designado por el asociado Compensar	x		
5	Maria José Pagalday	Designado por el asociado Mondragón	x		
6	Cesar Corredor Velandia	Vicerrector Académico Unipanamericana	x		
7	Gina Marirra Basto R.	Vicerrectora Administrativa Unipanamericana	x		
8	Edwin Francisco Martínez S.	Director Financiero Unipanamericana	x		
9	Jose Luis Macías Rodríguez	Secretario General Unipanamericana	x		

TEMAS
1. Verificación del Quorum
2. Orden del día Junta de Fundadores, Sesión Ordinaria, diciembre 11 de 2017. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Rectoría</li> <li>• Informe cierre financiero 2017</li> <li>• Anuncio nombramiento de representante legal y rector,</li> <li>• Nombramiento de Rector suplente.</li> </ul>

FOR-PCG-11	Versión 00
Pág. 2 de 10	Fecha Emisión 21-09-2015

- Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementario, distribución de excedentes y asignaciones permanentes. Edwin Francisco Martínez Salazar.
- Ratificación Revisoría Fiscal – Ernst & Young.

**CONTENIDO**

**1. Verificación del Quorum.**





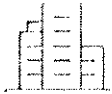






verificado el quorum, según los estatutos de la Unipanamericana – Fundación Universitaria, se tiene, que éste cumple con lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Orgánico, al encontrarse reunidos todos los miembros que lo conforman:

*“QUORUM. La Junta de Fundadores y Asociados podrá deliberar ordinaria y extraordinariamente con la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones para ser válidas deberán ser aprobadas por la mayoría de votos de los miembros presentes en la reunión”.*

**2. Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba el orden del día.**

- **Informe de Rectoría, Cesar Corredor Velandia (Ver presentación adjunta):**

Como logros tuvimos:

<p>Una mirada del Año 2017 Para unipanamericana</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p><b>2600</b> Aproximadamente nuevas estudiantes</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p><b>534</b> Personas formadas en los cursos de oferta académica de Formación Continuada</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p><b>468</b> Personas formadas en nuestros cursos de Formación Continuada</p> </div> </div>	<p>Logros 2017</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Participación en conferencias internacionales y foros que acompañaron el posicionamiento de diferentes programas</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Adecuación de nuevos espacios académicos de Teleeducación por \$92 millones, laboratorios de computación por \$53 millones y adquisición de equipos de aula por \$10 millones</p> </div> </div>
<p>Logros 2017</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Apertura de la Especialización en Innovación Educativa con COEBOA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Implementación de los laboratorios de física, química y telecomunicaciones</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Reconocimiento de las actividades Técnicas en Salud organizadas por la EBNA</p> </div> </div>	<p>Logros 2017</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Aceptación de Daniel Genes, estudiante de Diseño Visual, como representante de intercambio en la Universidad Mayor de Chile</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Primer MOOC de Unipanamericana Fotografía para Aficionados con 100 alumnos</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Convenio con la Universidad de la Sabana para el fortalecimiento del programa de Ingeniería en Sistemas de Información</p> </div> </div>

FOR-PCG-11	Versión 00
Pág. 3 de 10	Fecha Emisión 21-09-2015

Respecto a la Especialización en Innovación Educativa la Dra. Marijo Pagalday pregunta respecto a la especialización que se creó en conjunto con Mondragón. Se le informa que la especialización actual se modificó a nivel de estructura, currículo y nombre, ya que la especialización creada en conjunto con Mondragón por los altos costos de matrícula no era viable abrirla. A los representantes de Mondragón se les informó en su momento del nuevo alcance de la nueva especialización, en el cual la Universidad se comprometía a cuidar y proteger todo lo concerniente a los derechos de autor y propiedad intelectual de Mondragón.

Para continuar, se han suscrito convenios como el de la Universidad de la Sabana para el fortalecimiento del bilingüismo en los colegios de Sabana centro. Convenio que dará inicio en el mes de abril del presente año. También hemos dado inicio al proyecto Laurds, con apoyo de la Unión Europea, en el cual participan varias universidades nacionales e internacionales, inclusive con Colciencia hemos iniciado proyectos académicos con recursos de la Unión Europea.

Se ha ampliado la cobertura de internet en la sede 68, asimismo, hemos mejorado los servicios de atención al estudiante con la implementación del sistema de atención de digiturnos.

Se ha iniciado un proyecto que consiste en la realización de *open days* con aquellos colegios en los cuales recibimos más estudiantes donde realizamos una competencia de conocimientos y a los mejores participantes les ofrecemos becas de estudios. Se aclara a los miembros de la Junta que las becas que se otorgan son de aquellas que son propias de la Universidad, más no de las Becas Compensar.

Respecto a los temas generales, como informe de arranque, tenemos noticias positivas, ya que iniciamos la jornada empresarial, inclusive para el programa de Administración de Servicios de Salud, esta jornada es beneficiosa para aquellas personas que trabajan inclusive de noche y los fines de semana.

También podemos informar que la sede Meta ya sobrepasó el número de 500 estudiantes y la sede Valle se ha venido recuperando, teniendo aproximadamente 570 estudiantes.

También hemos implementado los cursos de apoyo, para aquellas personas que no tienen el puntaje mínimo exigido por la Universidad en la prueba de Saber Pro, lo pretendido es tener mayor calidad de estudiantes en la admisión.

Los programas virtuales han crecido muchísimo, teniendo más de 1400 estudiantes en la actualidad.

Nuevos estudiantes, tenemos más de 1400 estudiantes que ya pagaron y dieron inicio a sus estudios.

Por otra parte, casi todos los programas logramos abrirlos en casi todas las jornadas.

Respecto a los registros calificados, nos han notificado seis (6) programas de los cuales nos han dado la renovación de los registros calificados, estos programas son: Administración de Empresas, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Sistemas, Licenciatura en Educación Infantil, Diseño Visual presencial y virtual.

FOR-PCG-11	Versión 00
Pág. 4 de 10	Fecha Emisión 21-09-2015

Nos negaron los registros calificados de Banca y Finanzas en Bogotá, interpretamos que su negación se debe al hecho que la sostenibilidad del programa ha disminuido, ya que se reciben muy pocos estudiantes. El programa de Comunicación Social también fue negado por el plan de vinculación docente. En este último estamos trabajando un plan de contingencia, el cual nos exige el MEN.

En Cali ya nos presentamos a renovación de registros calificados, ya tuvimos visita de pares, y estamos a la espera de las resoluciones.

Respecto a las negaciones, presentaremos un programa nuevo en Comunicación Social, más no el de Banca y Finanzas, al ser un programa que ha ido desapareciendo de la oferta académica nacional.

Frente a los programas negados hemos iniciado un plan de choque, que consiste en informarle a los estudiantes su situación ante la Universidad, así como sus derechos y deberes, asimismo, hemos iniciado un plan de contingencia el cual debemos presentar al Ministerio y así seguir mitigando riesgos.

Esta situación crítica de los Registros Calificados, desde lo académico, se puede interpretar como una reacción del MEN, en la cual se busca que los programas académicos que deben subsistir sólo sean aquellos que cuenten con todos los criterios de calidad y condiciones mínimas, más sin embargo, es claro que no hay una objetividad en esos criterios de calidad, toda vez que tanto en los programas aprobados o negados se han presentado los mismos argumentos, siendo aceptados por unas salas y negados por otras salas de aseguramiento a la calidad de la educación superior.

Los Consejeros manifiestan que esta situación de cierre de programas por parte del MEN, ha sido una situación recurrente, ya que, si no se demuestra una evolución institucional, académica, locativa y entre otros aspectos, lo inminente es el cierre. El ministerio aplica a todas las universidades los mismos criterios de evaluación sin distingo alguno, en este sentido los cierres de programa son muchos a nivel nacional. Es decir, que cumplirle al Ministerio, además de representar una inversión económica muy grande para las Universidades, no es garantía de aprobación de registros calificados.

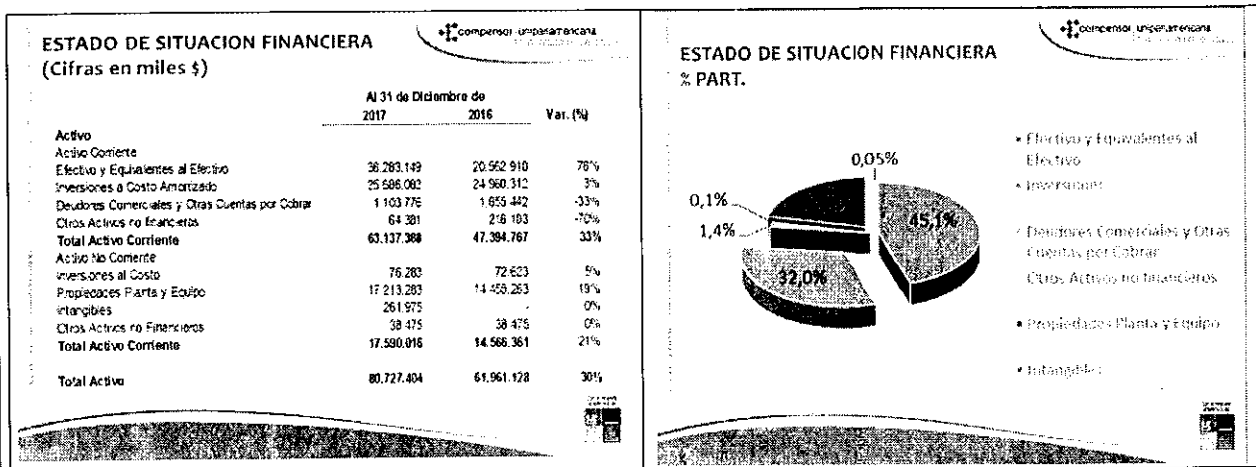
Respecto al plan de contratación docente, es con el cual hemos ido respondiendo las exigencias del MEN, en el cual hemos vinculado a más de 30 profesores de planta, adicionalmente, con este plan de contratación se han vinculado a todos los directivos y coordinadores académico administrativos de la Universidad.

Por otra parte, en servicios empresariales hemos crecido considerablemente, hoy en día tenemos 14 programas activos. Y estamos a la espera de cerrar varios acuerdos y contratos que representarían un ingreso bastante considerable a la Universidad, alrededor de 2 mil millones de pesos con corte al mes de marzo del 2018.

• **Estados Financieros, Edwin Francisco Martínez Salazar, (Ver presentación Adjunta).**

Se va a presentar la información con cierre a 2017, información que no ha revisado **Ernst and Young**, sin embargo, el 20 de marzo se iniciará la reunión por parte de la Revisoría. Esta información ya se encuentra registrada bajo norma internacional. No obstante lo anterior, al 30 de abril debemos tener ya listos los estados financieros, ya que debemos reportar al MEN, la DIAN y al DANE, por lo que hay premura en tener al 20 de abril los Estados Financieros dictaminados.

En el activo, tenemos un incremento en el efectivo, representadas en carteras colectivas, las cuales rentaron muy bien. La Universidad no debería tener pasivos, toda vez que nosotros no financiamos y todo ingresa por valores de matrículas.



Respecto a inversiones tuvimos un incremento importante.

**INVERSIONES**  
(Cifras en miles \$)

		AÑO	
		2017	2016
CDT'S	Banco de Bogota	\$ 4.042.564	\$ 7.586.278
CDT	Banco Caja Social	\$ -	\$ 4.185.365
CDT	Banco Corpbanca	\$ 4.532.263	\$ 4.198.485
CDT	Banco Davivienda	\$ 4.738.149	\$ 4.657.518
CDT	Banco Bancolombia	\$ 4.005.073	\$ 4.007.290
CDT	Banco BBVA	\$ 1.018.275	\$ -
CDAT'S	Unimos	\$ 1.421.286	\$ 325.376
Titularización	Compensar	\$ 5.928.472	\$ -
		<b>\$ 25.686.082</b>	<b>\$ 24.960.312</b>

Pasivo, igualmente está controlado y ha disminuido, en un 5%.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de

	2017	2016	Var. (%)
<b>Pasivo</b>			
Pasivo Corriente			
Deudas y Préstamos que Generan Interés	1.862	6.807	-73%
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Impuestos, Gravámenes y Tasas	1.867.949	2.572.936	-27%
Beneficios a Empleados	375.284	212.139	77%
Otros Pasivos	485.277	444.561	9%
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>5.607.074</b>	<b>8.176.108</b>	<b>-9%</b>
Pasivo No corriente			
Beneficios a Empleados Post Empleo	2.312.660	2.157.199	7%
<b>Total Pasivo No corriente</b>	<b>2.312.660</b>	<b>2.157.199</b>	<b>7%</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>7.919.765</b>	<b>8.333.307</b>	<b>-5%</b>

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

Respecto el activo las cifras son las siguientes.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de

	2017	2016	Var. (%)
<b>Patrimonio</b>			
Capital Social	2.002.408	2.002.408	0%
Superavit de Capital	10.916.324	10.916.324	0%
Revalorización del Patrimonio	668.816	668.816	0%
Resultado del Ejercicio	16.930.959	18.642.945	-9%
Resultados Acumulados	32.304.213	13.690.267	136%
Ganancias Por Revaluación Prop. Plant. Equipo	2.248.848	-	0%
Adopción Por Primera Vez	7.736.061	7.736.061	0%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>72.807.639</b>	<b>53.627.821</b>	<b>36%</b>
<b>Total Pasivo Más Patrimonio</b>	<b>80.727.404</b>	<b>61.961.128</b>	<b>30%</b>

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

Estado integral financiero:

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL - A 31 DE DICIEMBRE (Cifras en miles \$)

	Dic-2017	Dic-2016	Var. (%)
Ingresos de operaciones Ordinarias	43.746.451	47.334.648	-8%
Costos de Operación	16.049.954	15.123.885	6%
<b>Excedente Bruto</b>	<b>27.696.497</b>	<b>32.210.763</b>	<b>-14%</b>
Gastos de Administración y Operación	14.902.800	16.278.061	-8%
<b>Excedente Operacional</b>	<b>12.793.697</b>	<b>15.932.702</b>	<b>-20%</b>
Otros Ingresos y Gastos Ordinarios (Ingresos (gastos) no operacionales)	4.137.302	2.711.243	53%
<b>Excedente Neto</b>	<b>16.930.959</b>	<b>18.642.945</b>	<b>-9%</b>
Otro Resultado Integral			
Ganancia Por Revaluación de Activos Fijos	2.248.848	-	0%
<b>Total Otro Resultado Integral</b>	<b>2.248.848</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
<b>Total Excedente Integral</b>	<b>19.179.817</b>	<b>18.642.945</b>	<b>3%</b>

# ACTA DE REUNIÓN

FOR-PCG-11	Versión 00
Pág. 7 de 10	Fecha Emisión 21-09-2015

## Estructura de ingresos y de matrícula por cantidad de estudiantes:

ESTRUCTURA DE INGRESOS (Cifras en millones \$)		AÑO		VARIACION	
	2017	2016	\$	%	
Ingresos de operaciones Ordinarias	43.746	47.335	- 3.589	-8%	
Actividades relacionadas con la educación	30.760	32.584	- 1.824	-6%	
Matrículas	29.242	31.253	- 2.011	-6%	
Derechos De Grado	944	878	268	-40%	
Bienestar	195	354	- 159	-45%	
Inscripciones	246	158	88	55%	
Certificaciones	49	58	- 9	-16%	
Cursos Vacacionales	60	55	5	9%	
Otros derechos académicos-Provisional	13	27	- 14	-52%	
Validaciones	11	3	8	279%	
Educación continuada	14.577	19.692	- 5.115	-26%	
Agencia PoSible	14.285	19.459	- 5.174	-27%	
Cursos y Diplomados	292	233	59	25%	
Descuentos, devoluciones	- 1.591	- 4.942	3.351	-68%	
Descuentos	1.326	4.292	- 2.966	-69%	
Devoluciones	265	660	- 385	-59%	

MATRICULAS CANTIDAD DE ESTUDIANTES		2.017	2.016	VAR Q	VAR %
BOGOTA		5.906	5.903	-197	-7%
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES		2.201	2.550	-349	-14%
FACULTAD DE COMUNICACIÓN		1.282	1.456	-174	-12%
FACULTAD DE EDUCACIÓN		655	586	69	12%
FACULTAD DE INGENIERÍA		1.368	1.311	57	4%
CAU		581	777	-196	-25%
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES		460	593	-133	-22%
FACULTAD DE COMUNICACIÓN		121	183	-64	-34%
VILLAVICENCIO		421	298	124	63%
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES		151	68	84	124%
FACULTAD DE COMUNICACIÓN		60	40	20	50%
FACULTAD DE EDUCACIÓN		64	43	21	51%
FACULTAD DE INGENIERÍA		146	108	38	36%
VIRTUAL		1.374	795	579	73%
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES		490	258	232	90%
FACULTAD DE COMUNICACIÓN		561	360	202	56%
FACULTAD DE INGENIERÍA		322	177	145	82%
Total general		7.882	7.732	150	2%

## Estructura de costos y de gastos:

ESTRUCTURA DE COSTOS (Cifras en millones \$)		2017	2016	Var (\$)	Var (%)
Sueldos - Carga Prestacional		12.186	11.377	809	6,6%
Actividades Conexas		1.326	1.094	232	17,5%
Refrigerios y Almuerzos		1.318	1.613	-295	-22,3%
Seguros Estudiantes		207	298	-91	-43,9%
Costos Bienestar		51	69	-18	-34,7%
Afiliaciones		30	32	-2	-5,1%
Suscripciones y Renovaciones		9	27	-18	-185,9%
Pasajes y Alojamientos		42	21	21	49,6%
Capacitación Docente		13	13	0	-2,3%
Otros Costos		866	579	287	33,1%
TOTAL		16.049	15.123	926	5,8%

ESTRUCTURA DE GASTOS ADMINISTRACIÓN (Cifras en millones \$)		2017	2016	Var (\$)	Var (%)
Gastos De Personal		5.284	5.139	145	2,7%
Servicios		2.630	2.802	-28	-1,0%
Arrendamientos		2.377	2.027	350	14,7%
Diversos		1.159	1.196	-37	-3,2%
Mantenimiento Y Reparaciones		1.048	760	289	23,8%
Impuestos		706	678	28	3,9%
Depreciaciones		533	878	-355	-67,9%
Amortizaciones		269	461	-192	-59,3%
Honorarios		236	404	-168	-71,0%
Detenoreo de Cartera		226	1	225	99,9%
Seguros		108	129	-21	-19,7%
Contribuciones y Afiliaciones		47	-	47	100,0%
Adecuación E Instalación		37	-	37	100,0%
Gastos De Viaje		26	15	11	42,9%
Gastos Legales		6	6	0	0,7%
Detenoreo de Activos		-	1.487	-1.487	0,0%
Detenoreo de Bancos		-	256	-256	0,0%
TOTAL		14.903	16.278	-1.375	-9,2%

## Información general e indicadores:

INFORMACIÓN GENERAL Millones de Pesos	2017	2016	VARIACION \$	%
ACTIVO	80.727	61.961	18.766	30%
PASIVO	7.920	8.333	-414	-5%
PATRIMONIO	72.808	53.628	19.180	36%
INGRESOS OPERACIONALES	43.746	47.335	-3.589	-8%
COSTOS OPERACIONALES	16.050	15.124	926	6%
EGRESOS OPERACIONALES	14.903	16.278	-1.375	-8%
EXCEDENTE OPERACIONAL	12.793	15.933	-3.140	-20%
INGRESOS - GASTOS NO OPERACIONALES	4.137	2.711	1.426	53%
RESULTADO NETO	16.930	18.644	-1.714	-9%

INDICADORES	2017	2016
LIQUIDEZ (Activo corriente / Pasivo corriente)	11,3	7,7
CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente - Pasivo corriente)	57.530,3	41.216,7
ENDEUDAMIENTO DE CORTO PLAZO (Total Pasivo Corriente/ Total Activo)	6,9%	10,0%
PORCIÓN CORRIENTE DEL PASIVO (Pasivo Corriente / Total Pasivo)	70,6%	74,1%
MARGEN DE UTILIDAD (Utilidad del Ejercicio / Ingresos Operacionales)	38,7%	39,4%

FOR-PCG-11	Versión 00
Pág. 8 de 10	Fecha Emisión 21-09-2015

Conforme lo anterior, el Dr. Mauricio Coral, informa que **Ernst and Young** tiene planeado emitir sus conceptos de estado financiero únicamente a lo correspondiente al año 2017, ya que hay que auditar únicamente cuatro cuentas. En este sentido lo pretendido es que al 20 de abril se cumpla con el dictamen financiero definitivo.

- **Nombramiento de Rector y Representante Legal. (Consejero Carlos Mauricio Vásquez Páez).**

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez Páez., informa que luego de un proceso de selección de hojas de vida, presenta para aprobación de la Junta de Fundadores la nominación como Rector y Representante Legal al Sr. Marco Aurelio Llinas Volpe, a quién de ser aprobada su elección por parte de la Junta de Fundadores, asumirá el cargo como Rector a partir del 2 de mayo de 2018, hasta el 2 de mayo de 2022.

Una vez presentada la nominación del Dr. Marco Aurelio Llinas Volpe, los miembros de la Junta de Fundadores aprueban su nominación y efectiva vinculación estatutaria y laboral a la Unipanamericana – Fundación Universitaria a partir del 2 de mayo de 2018.

- **Nombramiento de Rector suplente. (Consejero Carlos Mauricio Vásquez Páez).**

En atención a que el Dr. Cesar Augusto Corredor Velandia ha solicitado por motivos personales apartarse del encargo de Rector Encargado de la Unipanamericana – Fundación Universitaria Panamericana a partir del 11 de abril de 2018. Los miembros de la Junta de Fundadores en ejercicio de sus funciones estatutarias establecidas en los literales **a), d), h) y n)** del Artículo 32 FUNCIONES DE LA JUNTA DE FUNDADORES del Estatuto Orgánico de la Fundación, han considerado establecer la figura estatutaria del Rector suplente, en caso de la concurrencia de la vacancia temporal o definitiva del cargo del Rector.

Durante la vacancia, el Rector suplente tendrá las funciones del rector y representante legal, establecidas en el Artículo 39 y 41 del Estatuto Orgánico de la Unipanamericana – Fundación Universitaria Panamericana.

Asimismo, los miembros de la Junta de Fundadores han decidido que el cargo de Rector suplente sea asumido para todos los efectos legales y estatutarios por el Presidente del Consejo Directivo.

Una vez preguntada a la Presidente del Consejo Directivo, Dra. Margarita Añez Sampedro respecto a su nominación como Rector Suplente, ha aceptado el nombramiento.

Conforme lo anterior, por unanimidad los miembros de la Junta de Fundadores dan por aprobado el nombramiento del Rector suplente y, por consiguiente, se ordena a la Secretaria General iniciar los trámites legales ante el Ministerio de Educación para el registro del Rector Suplente y una vez terminada la vacancia del cargo de la rectoría, iniciar el registro del Rector principal en propiedad.



FOR-PCG-11	Versión 00
Pág. 9 de 10	Fecha Emisión 21-09-2015

- **Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementario, distribución de excedentes y asignaciones permanentes. Edwin Francisco Martínez Salazar.**

Una vez contextualizada la Junta de Fundadores respecto a la necesidad de la Unipanamericana de pertenecer al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementario de acuerdo a lo definido en el Decreto 1625 de 2016, los miembros de la Junta de Fundadores por unanimidad, aprueban que se solicite ante la DIAN la permanencia y actualización de la Unipanamericana – Fundación Universitaria Panamericana como Entidad sujeta al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementario. Y, para tal fin, se delega al representante legal o a quien haga sus veces para que en nombre de la Fundación realice los trámites correspondientes para la obtención de dicho reconocimiento tributario.

Respecto a la Distribución de Excedentes del año 2016 y, una vez se tenga el dictamen de cierre de los Estados Financieros para el año 2017, los miembros de la Junta declaran que, al ser los excedentes financieros (años 2016 y 2017) parte del patrimonio de la Fundación, estos deberán ser distribuidos y destinados única y exclusivamente al cumplimiento de los fines sociales de la misma; en este sentido, la Unipanamericana a través del Consejo Directivo definirá los fondos de inversión en los cuales se establecerán las asignaciones permanentes para las actividades meritorias de la Unipanamericana - Fundación Universitaria Panamericana.

Los informes de Estados Financieros, distribución de excedentes y las asignaciones permanentes, serán parte integral de la presente acta.

- **Ratificación del Revisor Fiscal (consejero Carlos Mauricio Vásquez Páez).**

Teniendo en cuenta la terminación del contrato con **Ernst and Young** por cumplimiento de los términos estatutarios y contractuales de dos (2) años. Por unanimidad, los miembros de la Junta de Fundadores han decidido renovar el contrato con la revisoría fiscal por un período igual. Para tal fin, se le ordena a la Secretaría General de la Fundación iniciar los trámites de renovación del contrato de prestación de servicios.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN			
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	SEGUIMIENTO

ACUERDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombramiento como Rector y Representante Legal al Dr. Marco Aurelio Llinas Volpe, quién asumirá el cargo como Rector a partir del 2 de mayo de 2018, hasta el 2 de mayo de 2022.</li> </ul>

FOR-PCG-11	Versión 00
Pág. 10 de 10	Fecha Emisión 21-09-2015

- Nombramiento como Rector Suplente al Presidente del Consejo Directivo durante la vacancia temporal o definitiva del Rector y Representante Legal principal.
- Se ratifica a la firma de Ernst and Young como Revisor Fiscal por un período de dos años.
- Se aprueba que se solicite la permanencia y actualización de la Unipanamericana – Fundación Universitaria Panamericana ante la DIAN, como Entidad sujeta al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementario. Y, se delega al representante legal o a quien haga sus veces para que en nombre de la Fundación realice los trámites correspondientes para la obtención de dicho reconocimiento tributario.
- Se aprueba que la Distribución de Excedentes del año 2016 y, una vez dictaminados los Estados Financieros para el año 2017, los excedentes del año 2017 deberán ser distribuidos y destinados única y exclusivamente al cumplimiento de los fines sociales de la misma; en este sentido, la Unipanamericana a través del Consejo Directivo definirá los fondos de inversión en los cuales se establecerán las asignaciones permanentes para las actividades meritorias de la Unipanamericana - Fundación Universitaria Panamericana.

NECESIDADES DE COMUNICACIÓN	
DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de nombramiento de Rector y Representante Legal Principal y Rector Suplente.</li> </ul>	Ministerio de Educación Nacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trámite ante la DIAN - ESSAL</li> </ul>	Dirección Financiera
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ratificación del Revisor Fiscal</li> </ul>	Ernst and Young